

LA DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA BIENES Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que en mi calidad de supervisora del contrato No. **407** de septiembre de 2025, suscrito con el contratista **PABLO EMIGDIO VILLADIEGO OROZCO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.075.689 de Chimá Córdoba, cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato, durante el periodo comprendido del 02 de noviembre al 01 de diciembre del 2025.

Que el contratista presentó la planilla No. 9496035335 de aportes al sistema de seguridad social. al mes de octubre de 2025.

El valor correspondiente a la cuenta de cobro para el respectivo periodo es de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE \$8. 500.000

Se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).



ANGELA MARIA NAVARRO PERALTA
Directora de Infraestructura Bienes y Servicios

Bogotá, diciembre 09 de 2025 ✓

CUENTA DE COBRO N° 03 ✓

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

NIT 899.999.067-2

CARRERA 69 No. 44-35

DEBE A:

PABLO EMIGDIO VILLADIEGO OROZCO ✓

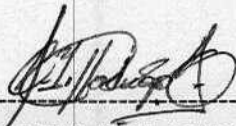
C.C N° 11.075.689

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICA Y ARQUITECTONICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN LO RELACIONADO CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN Y LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO. ✓

Periodo comprendido del dos (02) de noviembre al (01) de diciembre del 2025. ✓

Son: Ocho Millones Quinientos mil pesos. ✓

TOTAL, A PAGAR: \$ 8.500.000. ✓



PABLO EMIGDIO VILLADIEGO OROZCO

DIRECCION: Carrera 71A No. 53 - 97

TELEFONO: 3218982110

CORREO ELECTRONICO: pablo.villadiego@contraloria.gov.co

NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA: BBVA Colombia.

NÚMERO DE CUENTA: 790286991 TIPO DE CUENTA: Cuenta de Ahorros

**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO
A LA GESTIÓN**

DATOS DEL INFORME		
Informe mensual de actividades N° 03		
Fecha de presentación: 09 – 12 – 2025 Período del informe: 02 de noviembre al 01 de diciembre de 2025		
Valor a cobrar: \$ 8.500.000		
Nombre del Contratista: Pablo Emigdio Villadiego Orozco		
Nombre interventor o Supervisor: Angela María Navarro Peralta		
Valor del Contrato: \$ 29.750.000,00 Valor de Adición:		
DATOS DEL CONTRATO		
Contrato No. 407		
Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICA Y ARQUITECTÓNICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN LO RELACIONADO CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN Y LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO"		
Plazo: cuatro 04 meses		
Fecha de Iniciación: 02 de septiembre de 2025		
Fecha de Terminación: 15 de diciembre de 2025		
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes

<p>1- Apoyar técnicamente a la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios Gerencia Administrativa y Financiera, en lo relacionado con la distribución de espacios, diseño, ejecución y control de los proyectos de mejoramiento en la sede de la Contraloría General de la República a nivel central y desconcentrado.</p>	<p>Dentro de las obligaciones presentadas para esta actividad, le comunico que se brindó apoyo a la Gerencia Administrativa y Financiera Dirección de Infraestructura Bienes y Servicios, en el acompañamiento para el proyecto de la Sala de Ciberdefensa que se está realizando en el piso 02 Sala 01.</p> <p>Fecha 14/11/2025</p> <p>Asunto o Tema Para Tratar: OBSERVACIONES A ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA SALA DE CIBERDEFENSA – IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA</p> <p>Nombre Convocada / Liderada por: USATI – Contraloría General de la República Universidad de Antioquia.</p> <p>Objetivo de la Reunión: Realizar la revisión técnica completa de la topología del sistema tecnológico de Video Wall para la Sala de Ciberdefensa, verificando la coherencia del diseño, la correcta integración de los equipos y la funcionalidad general del sistema audiovisual y de comunicaciones. Asimismo, validar con la USATI la correcta interpretación, funcionamiento y operación del sistema propuesto.</p> <p>Orden del Día</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de asistencia y apertura de la reunión. 2. Presentación del objetivo de la reunión. 3. Revisión de la topología tecnológica del sistema. 4. Explicación técnica del funcionamiento del sistema AV por parte del Ing. Andrés Gómez. 5. Revisión del documento técnico de equipos y conexiones. 6. Discusión sobre la integración de los componentes: Maevox, Mura DVM, Switch AV, monitores y extender. 7. Validación del flujo de señal y funcionamiento operativo del sistema. 8. Aclaración de dudas y comentarios por parte del equipo USATI. 9. Aprobación del sistema tecnológico por parte de la USATI – Contraloría. 10. Definición de compromisos y próximos pasos. 	<p>Atendiendo requerimiento enviado por la Dra. Angella María Navarro Peralta directora de Infraestructura Bienes y Servicios mediante correo electrónico</p>
--	---	---

11. Cierre de la reunión

Asuntos Tratados:

Durante la sesión, el ingeniero Andrés Gómez realizó una exposición detallada del sistema tecnológico, apoyado en el diagrama de topología tecnológica.

El documento técnico de descripción de equipos y funcionamiento del sistema AV enviado como anexo a la presente acta.

El ingeniero explicó de forma clara y secuencial el funcionamiento del sistema, detallando:

1. Arquitectura general

- Topología tipo estrella jerárquica con núcleo central en el Switch de Red AV, encargado de administrar el tráfico audiovisual y de datos.
- Conexiones de las estaciones de trabajo mediante cableado Cat6A hacia el switch, garantizando velocidades adecuadas para video sobre IP.
- Antes del cable Cat6A proveniente del PC hacia el switch, se debe incluir un Acta de Reunión Página 3 de 6 conversor; la conexión no es directa.

2. Equipos principales

- Maevex 7112A: codificadores de video sobre IP que reciben señal HDMI y la distribuyen a la red.
- Mura DVM: procesador del Video Wall encargado de gestionar múltiples entradas y salidas simultáneas de video.
- Extenders HDMI: amplificadores para transmitir video a distancias extendidas sin pérdida.
- Patch Panels y Patchcords Cat6A: organización del cableado y punto de distribución para interconexión ordenada.
- Monitores profesionales: receptores de la señal procesada, conectados directamente al sistema.
- Switch AV dedicado exclusivamente al sistema de Video Wall. (Ref. NETGEAR M4250-10G2XF PoE+)

3. Flujo del sistema

Se explicó paso a paso cómo fluye la señal desde:

- Las Workstations (fuentes de video).
- Entrada por HDMI al Maevex para codificación.
- Enrutamiento por red a través del Switch AV.

- Procesamiento en el Mura DVM para el Video Wall.
- Salida final hacia los monitores mediante extensores y cableado estructurado.

La explicación permitió visualizar claramente la operación integral del sistema, la lógica de la interconexión y el propósito de cada equipo.

Aprobación por parte de la USATI – Contraloría

Luego de la exposición técnica y la revisión del documento y la topología:

- La USATI indica que toda la solución de Video Wall debe ser completamente funcional y es responsabilidad del contratista cualquier ajuste, imprecisión o elemento faltante, el cual deberá ser asumido por el contratista.
- Se reitera que el video debe ser fluido, y cualquier latencia debe ser totalmente imperceptible para el operador; si llegara a presentarse, el contratista deberá asumir la solución técnica y reemplazo de equipos dentro de los tiempos establecidos contractualmente.
- La USATI manifestó que la explicación del Ing. Andrés Gómez fue coherente, clara y completamente comprensible.
- Se entendió de manera integral cómo funcionará el sistema tecnológico, desde la generación de señal hasta la visualización en monitores.
- Se validó que el diseño cumple con los requerimientos establecidos para el sistema de video wall para la Sala de Ciberdefensa.
- Se solicitó por CGR considerando la nueva topología, validar la capacidad de las 45 unidades del rack propuesto, así como los ajustes de canalización y potencia eléctrica y para asegurar el funcionamiento, se recomienda los organizadores de cableado vertical para mejorar la refrigeración del rack Acta de Reunión Página 5 de 6
- USATI reitera que la solución total de la sala de ciberdefensa debe quedar acoplada con todos los elementos existentes de la sala de audiencias.
- Una vez finalizada la implementación se deben realizar protocolo de pruebas, cualquier ajuste o cambio realizado no tendrá ningún costo para la CGR
- La USATI otorgó aprobación al sistema de tecnología, quedando conforme con el diseño presentado y la

estructura de funcionamiento.

**OBSERVACIONES INFORMACIÓN DE
CIBERDEFENSA 27/11/2025**

En la revisión de la información aportada con relación al tema de iluminación y eléctrico se presenta, los siguientes temas a ajustar

- No se está cumpliendo la normatividad de iluminación en el área de los operadores que van a estar laborando 24/7 en ese espacio trabajando.

Considerando el RETILAP 2024 y de acuerdo a la tabla 3.2.2.6 a, como se muestra

Cuando no se indique la altura de la superficie de cálculo, el diseñador debe indicar la altura según corresponda con el área de trabajo, actividad o tarea visual que se realiza en el espacio.

Tabla 3.2.2.6 a. Requisitos de iluminación de ambientes, áreas de trabajo, tarea visual y actividades en interiores

Columna									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ref.	1. Zonas de tráfico en el interior de los edificios	Ém (Lx)	U ₀	R _v	UGR _L	Ém _z (lx)	Ém _{pared} (lx)	Ém _{techo} (lx)	Requisitos específicos
	Tipo de tarea o área de actividad					U ₀ ≥ 0,10			
1.1	Corredores y zonas de circulación	100	0,40	40	28	50	50	30	1. Iluminancia a nivel del suelo. R _v y UGR _L similares a las áreas adyacentes. 2. 150 lx si hay vehículos en la ruta, incluyendo la circulación compartida con peatones en los parqueaderos cubiertos. 3. La iluminación de las salidas y entradas debe proporcionar una zona de

Ref.	26. Oficinas	Ém (Lx)	U _o	R _s	UGR _s	Ém,z (Lx)	Ém, pared (Lx)	Ém, techo (Lx)	Requisitos específicos
	Tipo de tarea o área de actividad								
26.1	Área de copiado, impresión, etc.	300	0,40	80	19	100	100	75	
26.2	Escritura, mecanografía, lectura, procesamiento de datos	500	0,60	80	19	150	150	100	1. Para el trabajo con pantallas VDT, consulte el numeral 3.2.1.8. 2. La iluminación debe ser regulable 3. Para oficinas celulares más pequeñas el requisito de la pared se aplica a la pared delantera. Para otras paredes un requisito más bajo de mínimo 75 lx es aceptado.
26.3	Dibujo técnico	750	0,70	80	16	150	150	100	Para el trabajo con pantallas VDT, consulte el numeral 3.2.1.8.
26.4	Estaciones de trabajo CAD	500	0,60	80	19	150	150	100	Para el trabajo con pantallas VDT, consulte el numeral 3.2.1.8.
26.5.1	Salas de conferencias y reuniones	500	0,60	80	19	150	150	100	La iluminación debe ser regulable
26.5.2	Mesa de conferencias	500	0,60	80	19	150	150	100	La iluminación debe ser regulable

Como se observa según la normatividad, la uniformidad debe ser del 60% , la iluminancia de 500 luxes y el índice de deslumbramiento el 19. Al revisar en la superficie de cálculo 33 que corresponde a los operadores, se observan que nuevamente los datos mostrados en esos parámetros no cumplen lo indicado en el RETILAP, : tiene uniformidad de 0.067%, la iluminancia en 403 luxes y el deslumbramiento esta sobre un ángulo no consistente de 0.

Edificación 1 CIBER SEGURIDAD - Mesas operadores (Escena de luz 1)

Objetos de cálculo

Superficie de cálculo

Propiedades	É	E _{av}	E _{max}	U _s (g)	g _s	Índice
Superficie de cálculo 33 iluminancia perpendicular Altura: 0.750 m	403 lx	27.2 lx	501 lx	0.067	0.054	CG3

- Que también en el resumen de datos existen datos demasiados lejos de cumplimiento normativo, El documento no se observa el

cumplimiento del parámetro de uniformidad e iluminancia que en reiteradas ocasiones se ha solicitado como

Superficie de cálculo

Propiedades	E	E _{min}	E _{max}	U _a (gr)	g ₀	Índice
Superficie de cálculo 32 Iluminancia perpendicular Altura: 1.200 m	323 lx	137 lx	461 lx	0.42	0.30	CG2
Superficie de cálculo 33 Iluminancia perpendicular Altura: 0.750 m	403 lx	27.2 lx	501 lx	0.087	0.004	CG3
Superficie de cálculo 34 Iluminancia perpendicular Altura: 0.750 m	311 lx	0.00 lx	434 lx	0.00	0.00	CG4
Superficie de cálculo 35 Iluminancia perpendicular Altura: 1.200 m	445 lx	280 lx	570 lx	0.63	0.49	CG5
Superficie de cálculo 36 Iluminancia perpendicular Altura: 1.200 m	479 lx	335 lx	614 lx	0.70	0.56	CG6
Superficie de cálculo 37 Iluminancia perpendicular Altura: 1.230 m	526 lx	378 lx	646 lx	0.72	0.59	CG7

se aclara la superficie no puede estar a 1.20 ya que el UGR no se podría validar ya que esta en el mismo nivel . se sugiere superficie de cálculo a 0.9 y determinación de UGR a 1.20 m que corresponde a una persona sentada

- No es claro porque aparecen condiciones diferentes para las luminarias propuestas que es del mismo referencia y potencia

Lista de luminarias

Φ _{total}	P _{total}	Rendimiento lumínico	Φ _{Alumbrado de emergencia}	P _{Alumbrado de emergencia}
40548 lm	308.7 W	131.4 lm/W	1680 lm	24.0 W

Unid.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
8	ILTEC		BALA SATURNO GS 15W CL15WN143	15.0 W	1680 lm	112.0 lm/W
4	ILTEC		BALA SATURNO GS 15W CL15WN143	15.0 W	1307 lm	87.1 lm/W
2	ILTEC		240503-3016 FT 100 AQW DS LENS E13 1205X75X75 SOB LED 2x2200 Lm	28.6 W	3440 lm	120.3 lm/W
5	ILTEC		440101E3025 ATENEA 2.5 LT LENS E25 1150X65X72 INC BL LED2x1700 Lm	14.3 W	3000 lm	209.8 lm/W
6	PARAGON	PEMD21SW	Emergency Light PEMD21SW 1W IP20	4.0 W	280 lm (100 %)	-

- En el documento de memorias de cálculo de iluminación aparece esta tabla aportada , mas no aparecen los cálculos obtenidos por el dialux y

no contempla el parámetro de e uniformidad que aparece en la tabla 3.2.2.6 a del RETILAP

Los niveles de iluminación fueron determinados con base en la tabla RETILAP libro 3 3.2.2.6. Requisitos específicos de iluminación - Iluminancia, uniformidad, Ra y UGR.

Espacio	Dimensiones (m)	Área (m ²)	Actividad principal	Iluminancia media (lux)	UGR máx.	CR min.	Temperatura (K)	Norma de referencia
Sala de Monitoreo	11.20 x 4.28	47.94	Operación e ingreso de usuarios, análisis de datos	500 lux	≤ 19	≥ 80	4000	RETILAP
Sala de Crisis	8.75 x 3.33	29.14	Coordinación de emergencias y trabajo administrativo	500 lux	≤ 19	≥ 80	4000	RETILAP
Cuarto Técnico	2.30 x 3.33	7.66	Soporte técnico y equipos de comunicación	300 lux	≤ 22	≥ 80	4000	RETILAP
Total general	—	84.74	—	—	—	—	—	—

La tabla anterior presenta las áreas funcionales que conforman la Sala de Ciberdefensa, junto con sus dimensiones, actividades principales y los niveles de iluminancia establecidos de acuerdo con la norma RETILAP. Los valores de iluminancia media (E med) fueron definidos

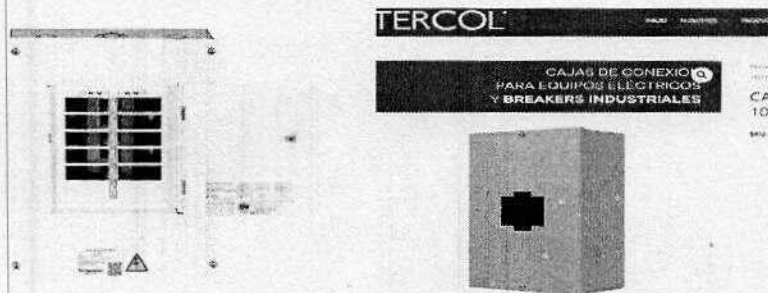
Se recalca que la iluminación va a ser instalada a 260v, debe ser dimerizable y con protocolo dali. Las fichas técnicas del controlador Schneider fueron remitidas a MTS y su contratista, sin embargo la solución final debe quedar funcional

- En el documento CENTRO DE EXCELENCIA CIBERSEGURIDAD _Informe (1) no se observa la simulación de iluminación de emergencia.
- Al revisar el archivo en Excel de cantidades de obra aparecen

SISTEMA ELÉCTRICO						
5.1	UPS ON LINE DE 10 KVA TIPO RACK BIFÁSICA	POWEST	18KVA	1	0	CMLTEC
5.2	KIT DE BATERÍAS UPS	POWEST	L12909S	1	0	CMLTEC
5.3	GABINETE DE PISO 2100mmX800mmX1200mm	QUEST	GF-298	1	0	CMLTEC
5.4	PDU UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA 20 SALIDAS	POWEST	SPD	1	0	CMLTEC
5.5	TABLERO DE 12 CIRCUITOS	SCHNEIDER ELECTRIC	ZAD0261051	2	0	CMLTEC
5.6	TOMA CORRIENTE NORMAL	LEWTON	S2EJG	12	0	CMLTEC
5.7	TOMA CORRIENTE REGULADA	LEWTON	S323-WCP	22	0	CMLTEC
5.8	TOTALIZADOR 3X100A	SCHNEIDER ELECTRIC	Easycast EZC100N	1	0	CMLTEC
5.9	TOTALIZADOR 2X80A	SCHNEIDER ELECTRIC	EZC100H2080	1	0	CMLTEC
5.10	BREAKER ENCHUFABLE DE 2X70A	SCHNEIDER ELECTRIC	HOMELINE	1	0	CMLTEC
5.11	CABLE UTP 5A	SEAMON	CAT 5A	1	0	CMLTEC
5.12	BREAKER ENCHUFABLE DE 2X80A	SCHNEIDER ELECTRIC	HOMELINE	1	0	CMLTEC
5.13	TOTALIZADOR 2X70A	SCHNEIDER ELECTRIC	HCA260701	1	0	CMLTEC
5.14	CAJA INDUSTRIAL 300X180X115 MM	TERCOL	CI-BU	2	0	CMLTEC
5.15	BREAKER ENCHUFABLE DE 1X20A	SCHNEIDER ELECTRIC	HOM120	13	0	CMLTEC
5.16	BREAKER ENCHUFABLE DE 2X20A HVAC	SCHNEIDER ELECTRIC	HOM220	1	0	CMLTEC

- La marca seamon, no corresponde, la marca comercial que cumple y aporta es siemon

- Si se observa el diagrama unifilar, dando cumplimiento a la norma, se recomienda que los tableros eléctricos a ubicarse en el nuevo cuarto técnico sean tableros que manejen interruptores tipo riel y no enchufables, donde tengan incluido el espacio para el totalizador y no como esta propuesto con cajas de 30x19x12 y tablero bifásico con enchufables por separado. Esto considerando la Carga de UPS de 10 KVA



Elementos presentados por el contratista, que no corresponde a lo mostrado en plano

- De acuerdo a lo indicado se contemplan 2 PDU, no una como lo mostrado en el cuadro que solo 1. En mesas indicaron que con la nueva solución se requerían 2

la referencia indicada para las tomas normales como se muestra es 5262IG que corresponde a toma aislada de color naranja de acuerdo a catálogo de leviton asi

6.6	TOMA CORRIENTE NORMAL	LEVITON	5262IG	12
6.7	TOMA CORRIENTE REGULADA	LEVITON	5320-WCP	32
6.8	TOTALIZADOR 3X100A	SCHNEIDER ELECTRIC	Easypact EZC100N	1
6.9	TOTALIZADOR 2X80A	SCHNEIDER ELECTRIC	EZC100H200	1

LEVITON®



5262-IG

Brand Features

Leviton's line of Extra Heavy-Duty Industrial Grade receptacles are designed and manufactured to withstand the harsh conditions typically associated with industrial environments. Available in a wide variety of configurations, including isolated ground (tamper-resistant, hospital grade, etc.), these Industrial Grade devices are the electrical contractor's choice for use in factories, schools, hospitals and commercial office buildings.

Item Description

Isolated Ground Duplex Receptacle Outlet, Heavy-Duty Industrial Specification Grade, Smooth Face, 15 Amp, 125 Volt, Back or Side Wire, NEMA 5-15R, 2-Pole, 3-Wire, Self-Grounding - Orange

La toma asociada ala red normal corresponde a una toma aterrizada a tierra según referencia mostrada lo cual no cumple con la red aislada y regulada. Favor ajustar

LEVITON®



5320-WCP

15 A, 125 V, NEMA 5-15R, 2P, 3W, Receptáculo dúplex con pestanías, hoja recta, uso residencial, conexión a tierra, todos los tornillos sin apretar, paquete del contratista, Con cableado a presión y lateral Quickwire, correa de acero, - Blanco

El catálogo completo de receptáculos de grado residencial de Leviton incluye productos clasificados para todas las aplicaciones residenciales en distintas configuraciones estándar. Se fabrican en una gran variedad de colores, tanto en los estilos tradicionales como en el estilo Decora. Todos los receptáculos dúplex están diseñados con una construcción termoplástica y de superficie para proporcionar el máximo espacio para el cableado. Cada dúplex está equipado también con orejas y lengüetas de yeso rompiques, para permitir una alineación fácil y la conversión a dos circuitos.

Información técnica

Características del producto

Amperaje : 15 A

Cable : 3

Característica : Todos los tornillos retrados

Color : Blanco

Conexión a tierra : Conexión a tierra

Finalización : A presión y lateral Quickwire

Garantía : limitada a 2 años

Material de la correa : acero

Material del cuerpo : Termoplástico

NEMA : 5-15 R

Normas y certificaciones : UL

Polo : 2

Voltaje : 125 V

material de la superficie : Termoplástico

Código UPC : 078477151426

País de origen : Contáctese con el servicio al cliente.



NEMA : 5-15 R

- Lo cual también se encuentra mal referenciado en el informe técnico tomacorrientes como se muestra:

Montaje de tomacorrientes

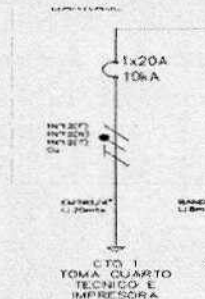
- Instalación de tomacorrientes normal (Leviton 5262-IG) en cajas.
- Instalación de tomacorrientes regulados (Leviton 5320-WCP) con color diferenciado.

- En el documento de certificación indica el análisis de riesgos y cumplimiento de memorias técnicas de cálculo, no se ven dónde están aportadas, a pesar de estar relacionadas en el certificado de cumplimiento anexo. En la documentación aportada no se encuentra lo indicado. Favor indicar la ruta o allegarla

-

Así mismo, declaro que de acuerdo con las especificaciones del diseño de la instalación eléctrica se plantearon las siguientes desviaciones de requisitos, las cuales son soportadas con la justificación técnica y el análisis de riesgos adjunto a esta declaración:

- No se claró esta marcación en el plano eléctrico la bandeja es de 15 cm de ancho indicar si va con separador, aterrizada y con tapa ya que especificado de 300 cm corresponde al tramo o se amplió a 30 cms
- En el tablero de red normal se había indicado que se requiere que el circuito del cuarto técnico sea independiente y exclusivo para el cuarto técnico. Y aparece unido con la impresora. Favor ajustar



- No se encuentra el tema del render para validar el detalle a la ventana y el detalle de la ubicación de los diferentes equipos con la nueva topología en

	<p>los puestos de trabajo de los operadores. Favor indicar la ruta de esta información o aportarla</p>	
<p>2- Apoyar a la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios - Gerencia Administrativa y Financiera, en la revisión, evaluación y atención de las necesidades físicas de mantenimiento de la sede de la Contraloría General de la República; relacionadas con: Cerrajería, Ornamentación, Instalaciones Eléctricas - Iluminación, Redes Eléctricas internas en general, Mantenimiento de</p>	<p>Dentro de las obligaciones presentadas para esta actividad, le comunico que se brindado apoyo, a la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios - Gerencia Administrativa y Financiera, en el desarrollo de atención a una serie de mantenimientos y requerimientos como le menciono a continuación de todos los pisos del edificio Paralelo 26 donde funciona la Contraloría General de la Republica.</p> <p>Piso – 03, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de la dirección de infraestructura bienes y servicios, por favor se haga la Revisión y arreglo de lampara fundida en piso 3 USATI recepción</p> <p>Piso – 07, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de la dirección de infraestructura bienes y servicios, para que por favor se haga la Revisión y arreglo de una isla que se encuentra sin energía en sus conectores en el piso 7 delegada para el sector inclusión social Leidy Tatiana Mondragón</p> <p>Piso – 15, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, por favor se haga la Revisión y arreglo para la revisión del control o cambio de las baterías de la puerta de acceso en vidrio del piso 15 costado sur, Contraloría Delegada para Economía y Finanzas públicas, que presenta dificultad para abrir.</p> <p>Piso – 13, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita la revisión, graduación o cambio de un sensor de movimiento Que se encuentran en el piso 13. costado centro-occidente. Sistema General ce Regalías. donde se encuentran ubicados los</p>	<p>Atendiendo requerimientos enviado por la Dra. Angela María Navarro Peralta directora de Infraestructura Bienes y Servicios mediante correos electrónicos</p>

<p>Equipos, Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias, Pintura, Albañilería y adecuación de Áreas.</p>	<p>puestos de trabajos, NOTA. Preguntar por et compañero Elvis Sierra.</p> <p>PISO – 16, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la Revisión Se solicita el cambio de pila en piso 16 centro oriente de puerta principal.</p> <p>PISO – 08, Se solicita Encender aire acondicionado de piso sur sala de juntas.</p> <p>Piso – 15, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se solicita Instalación de receptor de botón Inalámbrico para apertura de puerta principal en correspondencia piso 1.</p> <p>Piso – 17, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, se solicita apertura de un mueble del Centro de Copiado, ubicado en el piso 17 Despacho de Vice contralor.</p> <p>Piso – 16, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se envíe al personal autorizado para revisión y arreglo de corredera de la cajonera, del escritorio de la oficina de la Dra. Olga Lucia Gonzales, ubicado en el piso 16, costado sur, Dirección de Carrera Administrativa.</p> <p>Sótano – 01, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se envíe al personal autorizado para organizar bodega del arquitecto pablo en sótano 1.</p> <p>Piso – 05, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, de carácter urgente para que por favor se envíe al personal autorizado para la revisión y</p>	
---	--	--



desactivación del Aire acondicionado de la Dirección de Atención Ciudadana, ubicado en el costado sur del piso 5.

Piso – 08, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, para la apertura y cambio de cerradura de una cajonera, ubicada en el piso 08, DVF Defensa costado sur

Piso – 09, De manera atenta, solicitamos su colaboración disponiendo de lo requerido se solicita acomodar lamina de fibra mineral en la oficina 9 sur.

Piso – 06, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento, se solicita la revisión, nivelación de puerta de vidrio en sala de reunión piso 9 sur DR Abadía.

Piso – 01, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento, de carácter urgente de la revisión en sitio y dar solución a los siguientes requerimientos, en el piso 01, costado sur, Centro de Servicio al Ciudadano. - Arreglo del baño de mujeres, y dispensador de jabón del baño de hombres y del baño de mujeres, del Centro de Servicio al Ciudadano.

Piso – 04, Por autorización de la Dra. Angela María Navarro Peralta directora de Infraestructura Bienes y Servicios y teniendo en cuenta el correo que precede para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución a la siguiente situación de carácter urgente, Revisión y reparación de lámparas en piso 4 norte en general, en la oficina del Fondo de bienestar y de cesantías.

Piso – 13, Por instrucción de la Dra. Angela María

Navarro Peralta directora de Infraestructura Bienes y Servicios y teniendo en cuenta el correo que precede, para que por favor la revisión de tomas corrientes ubicadas en el costado sur del piso 13, en la Unidad de Regalías

Piso – 10, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, de carácter urgente para que por favor se envíe al personal autorizado para la desconexión de dos (2) panel led de .60x.60, que se encuentran encima del puesto de trabajo de la funcionaria Maria Camila Guaran Guerrero, en el piso 10 Agropecuario quien presento Soporte Medico de EPS Sanitas a la Dirección de Gestión de Talento Humano, ubicada en el piso 16 costado sur.

Piso – 17, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento, revisar y ajustar la puerta de salida a la terraza del piso 17 Despacho Vice contralor.

Piso – 06, De manera atenta solicito su gentil colaboración y apoyo, urgente revisión, conexión o cambio de varios paneles led de .60x.60, que se encuentra fuera de servicios en el piso 06, costado nor-occidente, Sector Comercio y Desarrollo Regional.

Piso – 14 Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, y teniendo en cuenta el correo que precede para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento, de carácter urgente revisar y hacer mantenimiento de carro de servido de cafería zona privada piso 14 costado sur.

Piso – 14, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente revisión y arreglo de la cajonera, del puesto de trabajo a cargo del funcionario Jader Alonso Izquierdo,

Gerencia Administrativa y Financiera, ubicado en el piso 14, costado sur-oriente.

Piso – 01, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, de carácter urgente para que por favor se envíe al personal autorizado para realizar resane y pintura de toda el área de la bodega de correspondencia.

Piso – 04, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, y teniendo en cuenta el correo que precede para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento, de carácter urgente revisión y reparación de una fuga en una de las llaves de la ducha de las damas del Gimnasio, toda vez que está presentado fuga y goteo constante de agua, ubicado en el piso 04, costado centro-oriente, Gimnasio.

Piso – 08, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, para la revisión y cambio de grifería de la cafetería del piso 8 costado sur.

Piso – 12, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita urgente revisión, conexión o cambio de un panel led de .60x.60, que se encuentra fuera de servicios en el piso 12, costado norte, Dirección de Investigaciones 4.

Piso – 15, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, revisión y ajuste de tomas corrientes del puesto de trabajo de la funcionaria Martha Constanza oficina de planeación piso 15 norte.

Piso – 12, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio

y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, se solicita revisión y cambio de luminaria en mal estado piso 12 dirección de Investigaciones.

Piso – 12, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, se solicita revisar cuerda de apertura del Blackout, ubicados en el occidente en el respaldo del mismo puesto de trabajo, Delegada para la Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo.

Piso – 04, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, se solicita cambio de 07 panel led DE .60X.60 piso 4 DIARI.

Piso – 10, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, Revisión, conexión o cambio de un panel led de .60x.60, que se encuentra fuera de servicios en el piso 10, costado sur, Dirección de Estudios Sectoriales Agropecuario.

Piso – 11, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, se solicita de cambio de batería control de acceso de piso 11 costado norte.

Piso – 04, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, Revisión de un toma corriente de la Sala de Manejo Integral en el piso 04, costado centro-oriental.

Piso – 04, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, Instalación de un soporte de techo para la instalación de una pantalla de 60 pulgadas, en la misma oficina de la Gerencia del Fondo de Bienestar Social.

Piso – 06, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, revisión y activación del Aire acondicionado de la Sala de Reuniones de la Contraloría Delegada para el Sector Comercio y Desarrollo Regional, ubicado en el costado norte del piso 06.

Piso – 17, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, se solicita revisar y ajustar toma eléctrica en el despacho del vice contralor.

RELACION DE SIGEDOC

Número y fecha del SIGEDOC de la Solicitud	Número y fecha del SIGEDOC de Respuesta	Tema

DESARROLLO DEL INFORME

--

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

--

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

--

El Contratista:

Nombre: PABLO EMIGDIO VILLADIEGO OROZCO

Firma _____



Vo.Bo.



ANGELA MARIA NAVARRO PERALTA
Directora de Infraestructura Bienes y Servicios
Supervisora del Contrato.

GRE-81113-AX-13 INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11075689		VILLADIEGO OROZCO PABLO EMIGDIO	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	cil 631 n 76-78	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3218992110	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1985122560	9496033335	1	2025/11/25	2025/12/05	BANCOLOMBIA	10	5993,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,400,000	\$544,000			\$3,400,000	\$425,000			\$3,400,000	\$17,800			\$3,400,000	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,400,000	\$544,000			\$3,400,000	\$425,000			\$3,400,000	\$17,800			\$3,400,000	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$3,400,000	\$544,000			\$3,400,000	\$425,000			\$3,400,000	\$17,800			\$3,400,000	\$0
1	CC 11075689	VILLADIEGO PABLO	231001	30	\$3,400,000	\$544,000	EP5005	30	\$3,400,000	\$425,000	0	14-73	30	\$17,800	0	0	\$3,400,000	\$17,800
Total Afiliados(1)					\$3,400,000	\$544,000			\$3,400,000	\$425,000			\$3,400,000	\$17,800			\$3,400,000	\$17,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	DV	VILLADIEGO OROZCO PABLO EMIGDIO		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CALLE 63ª n 76-78		BOGOTIA-BOGOTA D.E.		3218982110		No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-10	1985122560	9496035335	1	1	2025/11/25	2025/12/05	BANCOLOMBIA	10	\$993,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$544,000	\$3,500	\$0	\$547,500	
COLFONDOS	231001	800.227.940	6	1	\$544,000	\$3,500	\$0	\$547,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,800	\$200	\$0	\$18,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14.23	860.011.153	6	1	\$17,800	\$200	\$0	\$18,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)	EP5005	800.251.440	6	1	\$425,000	\$2,700	\$0	\$427,700	
TOTAL				1	\$986,800	\$6,400	\$0	\$993,200	

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	191.166.45.69
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9496035335
Valor:	993.200
Período de pago:	2025-10
No Transacción (CUS):	1985122500
Fecha:	2025/12/05
Banco:	BANCOLOMBIA
Descripción:	Pago de la planilla de aportes con clave: 9496035335
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 801 746 0000, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena 605 693 4090 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 455 3939, Barranquilla 605 385 2000, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 8909, Ibagué 809 277 0000.
- Nuestro horario de atención con asesoras telefónicas es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DECLARACION JURAMENTADA 2025

Yo, **PABLO EMIGDIO VILLADIEGO OROZCO**

Contrato N° **407**

Identificado (a): NIT: C.C.: C.E.: Número: **11.075.689** D.V.

Celular: **3218982110**

Dirección: **Carrera 71A No. 53 - 97**

Correo Electrónico: **paemvior05@hotmail.es**

En mi calidad de:

Persona Jurídica Persona Natural

Peribí en el año 2024 ingresos superiores a 1.400 UVT's ó \$65.891.000 de pesos, SI NO soy DECLARANTE DE RENTA

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 15 de la Ley 100 de 1993, Artículo 3º. de la Ley 797 de 2003 y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 4º. Del Decreto 2271 de 2009 declaro que los documentos que adjunto como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Contraloría General de la Republica.

SI

NO

Declaro que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo para cotización alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

SI

NO

Declaro que estoy inscrito en el Régimen Simple de Tributación (Únicamente si en su RUT tiene la responsabilidad fiscal 47)

SI

NO

Para tal efecto adjunto:

PLANILLA N° **9496035335** MES COTIZACION **Octubre** FECHA DE PAGO **05/12/2025**

ANEXAR SOPORTE DE PAGO

RESUMEN DE LA PLANILLA

CONCEPTO	SALUD	PENSION	A.R.L
NOMBRE ENTIDAD	SANITAS	COLFONDO	POSITIVA
VALOR SIN INTERESES*	\$ 425.000	\$ 544.000	\$ 17.800

a) Declaro para efectos de lo dispuesto en el Parágrafo 2 del Art.383 del E.T. que he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores por lo menos durante 90 días, para el desarrollo del objeto del contrato.

SI

NO

2. Solicitud Deduciones del Artículo 387 del E.T.

b) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. solicito **deducción por Dependientes** a mi cargo de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1.

SI

NO

c) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T., solicito **deducción por intereses de vivienda** (pagados en el año inmediatamente anterior) de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad que financia el crédito.

SI

NO

d) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. solicito **deducción pagos por salud (medicina prepagada, plan complementario, poliza de salud)** (pagados vigencia inmediatamente anterior) de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud.

SI

NO

3. Solicitud Dedución de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en tramite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	NIT	Entidad Bancaria	No. De Cuenta	Valor
Pension voluntaria				
AFC				

SI USTED TIENE DEDUCCIONES EL ANEXO, CERTIFICACIONES Y/O DOCUMENTOS SOPORTES DEBEN SER RADICADOS UNICAMENTE EN LA PRIMERA CUENTA O CUANDO SE PRESENTE ALGUNA NOVEDAD

Se firma a los **9** días del mes de **Diciembre** del año **2025**

Firma

ANEXO DECLARACIÓN JURAMENTADA 2025

Nombres y Apellidos: Pablo Emigdio Villadiego Orozco Contrato No. : 407

Identificado (a): NIT: CC: CE: Número: 11.075.689 D.V.

1. Certificación por concepto de Intereses o Corrección Monetaria en Créditos de Vivienda

1.1 Adjunta Certificación Si: No:

1.2 Crédito Compartido Si: No:

1.3 Porcentaje que le corresponde _____ y valor que le corresponde _____

2. Información por pagos de salud

2.1 Certificación Adjunta Si: No:

3. Información de Dependientes

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

3.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

3.2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

3.3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

3.4. El cónyuge o compañero, padres y/o hermanos permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal,

Relación de Dependientes de acuerdo con el parágrafo 4° del Artículo 2° Decreto 0099 del 2013

Tipo de Doc.	No. De Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
CC	30.570.919	LEOTIS MARIA MONTEL MACEA	55	Compañero
CC	1.001.968.622	NELSON ELIAS BLANCO MONTEL	25	Hijo
CC	1.001.968.623	BELIA ZULEMA BLANCO MONTEL	23	Hijo
CC	1.006.178.151	MARIA CAMILA VILLADIEGO MONTEL	18	Hijo

La anterior se firma el 9 del mes de Diciembre del año 2025


 Firma